



INFORME^{DE} GESTIÓN 2025



moe

Misión de Observación Electoral



20 años
al **servicio** de la
democracia

INFORME DE GESTIÓN 2025



Misión de Observación Electoral - MOE Colombia

Alejandra Barrios Cabrera
Directora Nacional

Frey Alejandro Muñoz
Subdirector Nacional

Pamela San Martín
Consultora Internacional

Claudia Pedraza Ramírez
Coordinadora Administrativa y Financiera

Jessyka Manotas Muñoz
Gerente de Proyectos

Diego Rubiano Plazas
Coordinador Observatorio Político Electoral de la Democracia

Oscar Danilo Sepúlveda
Coordinadora Inclusión y Diversidad

Patricia Fernández Correa
Coordinadora de Calidad de Elecciones

David Leonardo Carranza
Coordinador de Comunicaciones

Javier Muñoz Pérez
Diseño y diagramación

Misión de Observación Electoral–MOE (2026)

moe
Misión de Observación Electoral



INFORME DE GESTIÓN 2025



ORGANIZACIONES SOCIAS EN LA ASAMBLEA DE LA MOE

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC

Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA

Central Unitaria de Trabajadores –CUT

Centro De Investigación y Educación Popular – CINEP

Comisión Colombiana de Juristas – CCJ

Confederación de Trabajadores de Colombia - CTC

Confederación General Del Trabajo – CGT

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES

Corporación Centro de Estudios Constitucionales – PLURAL

Corporación Nuevo Arco Iris

Corporación Viva la Ciudadanía

Fundación Ciudad Abierta

moe
Misión de Observación Electoral





Misión de Observación Electoral - MOE

Informe de Gestión 2025

Contenido

Introducción.....	5
1. Observación a procesos electorales.....	6
1.1 Elecciones Nacionales 2026.....	6
1.2 Elecciones atípicas y gobiernos escolares.....	10
2. Incidencia política, sociedad y estado.....	11
2.1 Seguimiento legislativo e intervenciones ante las Cortes y el Congreso.....	11
2.2 Fortalecimiento de capacidades institucionales.....	12
2.3 Democracia interna en los partidos políticos.....	13
3. Conflicto, grupos armados y dinámicas de violencia.....	13
3.1 Monitoreo a violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales.....	14
3.2 Investigación sobre rutas de protección y planes de prevención.....	14
3.3 Alistamiento de los Mapas y Factores de Riesgo Electoral.....	15
4. Inclusión y diversidad.....	15
4.1 Participación política de las mujeres.....	15
4.2 Participación de personas LGBTIQ+.....	18
4.3 Participación juvenil.....	19
5. Comunicación para la incidencia.....	20
5.1 Estrategia de comunicación en medios y redes sociales.....	20
5.2 Medios y desinformación.....	22
6. Situación administrativa y financiera.....	23
6.1 Operaciones celebradas con socios.....	24
6.2 Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).....	25
6.3 Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual.....	26
6.4 Información adicional.....	26
7. Panorama del 2026.....	27
7.1 Área programática.....	27
7.2 Área administrativa y financiera.....	28



Introducción

El año 2025 representó para la Misión de Observación Electoral el inicio de un nuevo ciclo electoral y la puesta en marcha del Plan Estratégico 2025-2028 “Diálogos democráticos, tolerantes y diversos”, que abarca el ciclo electoral de las Elecciones nacionales 2026 y las Elecciones de Autoridades Locales de 2027.

El 06 de marzo de 2025 se realizó el lanzamiento oficial de la observación electoral para las Elecciones Nacionales de 2026, considerando que la MOE inicia su monitoreo a la integridad electoral un año antes de los comicios. Para las elecciones de 2026 la MOE proyectó la participación voluntaria de aproximadamente 10.000 personas observadoras en las jornadas electorales de Congreso y Presidencia de la República. Este evento de lanzamiento, que se realizó en la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), contó con la participación de autoridades nacionales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

Durante el año 2025, la MOE continuó su trabajo de monitoreo permanente a la situación de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, publicando diversos informes que documentaron las dinámicas de agresión en el contexto del calendario electoral. Adicionalmente, se inició la emisión de reportes periódicos sobre el proceso de inscripción de cédulas, identificando patrones atípicos y alertas tempranas en varios municipios del país. Durante este año, la MOE tuvo participación en al menos cinco Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral, contribuyendo con alertas y recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisión para la adopción de medidas que garanticen un proceso electoral democrático, seguro y transparente.

En materia de inclusión y diversidad, la MOE fortaleció su trabajo con poblaciones históricamente subrepresentadas. Los Coloquios "Mujeres con Poder" beneficiaron a 121 lideresas en cinco regiones del país, culminando con un Encuentro Nacional que consolidó redes de apoyo entre mujeres de diferentes territorios. Asimismo, el Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTIQ+ reunió a 32 personas de nueve departamentos para concertar estrategias de prevención y respuesta frente a la violencia política que impacta a esta población. Estos espacios se articularon con acciones de incidencia y diálogo con autoridades nacionales alrededor de la Ley 2453 de 2025, sobre prevención y atención de violencia contra mujeres en política y el Protocolo de Voto Trans de cara a las elecciones de 2026.

El 2025 también representó un año de incidencia sostenida ante autoridades electorales, judiciales y legislativas. La MOE participó en las discusiones sobre garantías electorales, transparencia en la financiación de campañas y fortalecimiento institucional, manteniendo su rol como interlocutor técnico ante la Fiscalía General de la Nación (FGN), el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y otras entidades competentes. Estas actividades fueron posibles gracias a la consolidación de alianzas



estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, universidades, cooperación internacional y las organizaciones que conforman la Plataforma MOE en los territorios.

La MOE presenta ante su Asamblea General, comunidad internacional y ciudadanía en general, su Informe de Gestión 2025, como parte de su compromiso organizacional con la transparencia y la visibilidad de sus acciones.

1. Observación a procesos electorales

1.2 Elecciones Nacionales 2026

El año 2025 marcó el inicio del ciclo electoral 2026-2027 en Colombia, representando para la MOE un periodo de alistamiento institucional de cara a las elecciones de Congreso y Presidencia de la República. Durante este periodo, la MOE hizo el lanzamiento oficial de la observación electoral, preparó a sus equipos regionales y estableció los mecanismos técnicos y metodológicos necesarios para garantizar una observación rigurosa e independiente para el proceso electoral de 2026.

1.1.1 Lanzamiento de la observación electoral 2026

El 06 de marzo de 2025, la MOE realizó el [lanzamiento oficial de su observación electoral para las elecciones nacionales de 2026](#) en las instalaciones de la Registraduría Nacional. Este evento marcó el inicio formal de las actividades de monitoreo y acompañamiento que la organización desplegará durante los comicios.

En este espacio, la MOE presentó el calendario electoral y anunció que la observación se desplegará en al menos el 80% de los municipios de los 32 departamentos del país, con la participación voluntaria de aproximadamente 10.000 personas observadoras en las tres jornadas electorales (Congreso, I y II vuelta presidencial). También se anunció la implementación de enfoques diferenciales para monitorear la participación política de poblaciones históricamente subrepresentadas, incluyendo mujeres, personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, personas con discapacidad y población étnico-racial. Además, la MOE informó que el proceso contará con un equipo de observación internacional que fortalecerá el acompañamiento al proceso electoral.

En el evento también se destacaron cuatro desafíos clave que enfrenta el país de cara a las elecciones de 2026: la violencia contra liderazgos políticos y sociales, la financiación y ejecución de recursos en las campañas electorales, la fragmentación del sistema de partidos y el uso malintencionado de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes que pueden afectar la integridad del proceso electoral.

El evento incluyó la presentación del panel *“Más allá de las urnas: desafíos y perspectivas de la democracia en la actualidad”*, espacio en el cual expertos nacionales e internacionales



debatieron sobre los retos actuales de la democracia, la influencia de las redes sociales y la inteligencia artificial en los procesos electorales, y el impacto de la violencia en la participación política. Asimismo, se abordaron temas como la desinformación y el fortalecimiento del sistema de partidos, con el propósito de identificar estrategias para garantizar un entorno electoral transparente y equitativo.

1.1.2 Encuentro Nacional de Coordinaciones Regionales

Entre el 04 y el 06 de marzo de 2025, y en el marco del lanzamiento de la observación 2026, se llevó a cabo el [Encuentro Nacional de Coordinaciones Regionales](#) para preparar el despliegue de la observación electoral de las Elecciones Nacionales. Durante el encuentro, se presentaron los hitos clave del calendario electoral, se evaluaron los factores de riesgo, se analizaron las dinámicas de violencia y se dialogó sobre las estrategias de cobertura territorial. En el espacio se hizo énfasis en el fortalecimiento de los enfoques diferenciales para la observación y se aclararon los procedimientos administrativos y financieros que deberán seguir las organizaciones regionales aliadas para la gestión de los convenios para el despliegue electoral de 2026.

El Encuentro fue el espacio propicio para seguir fortaleciendo el diálogo con las organizaciones de la Plataforma MOE, identificando desafíos, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora de cara al próximo proceso electoral.

1.1.3 Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral y garantías electorales

Teniendo en cuenta el inicio del calendario electoral, durante el año 2025 la MOE participó en las [Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral](#), espacios convocados por las autoridades electorales para el análisis de la situación de seguridad, transparencia y garantías del proceso electoral. A lo largo del año, la organización presentó informes y recomendaciones en cinco sesiones, contribuyendo al diseño e implementación de medidas orientadas a prevenir la violencia contra liderazgos políticos, fortalecer la transparencia en la financiación de campañas y garantizar condiciones equitativas para la participación electoral.

El 28 de enero, la MOE presentó el informe para la segunda Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales. El documento contiene recomendaciones para los procesos electorales entre 2025 y 2026, incluyendo elecciones atípicas, de los Consejos Municipales de Juventud y los comicios de Congreso y Presidencia. El informe expone tanto las estrategias que implementará la MOE como propuestas para fortalecer la transparencia, seguridad y equidad electoral. Asimismo, destacó la necesidad de una adecuada planificación tecnológica y logística, una articulación entre políticas de garantías electorales, paz y seguridad —incluidas las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP)—, el fortalecimiento de la seguridad en los puestos de votación, la prevención de la violencia política contra las mujeres y la definición oportuna de la fecha de las elecciones de Consejos de Juventud.



El 09 de junio, la MOE participó en la tercera Comisión de Seguimiento Electoral. La organización presentó datos sobre la situación de seguridad y violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales (PSC) entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2025. Aunque se registró una disminución en los hechos de violencia contra los liderazgos en comparación con el mismo periodo de 2021, la MOE advirtió que las acciones letales (asesinatos y atentados) aumentaron aproximadamente un 5% para 2025. Las amenazas, por su parte, continuaron siendo el tipo de agresión más frecuente. La MOE llamó la atención sobre los hechos de violencia registrados en los primeros dos meses del calendario electoral y señaló que se consolida la tendencia de focalización sobre quienes participan en contiendas electorales: el 47% de los hechos estuvieron dirigidos contra liderazgos políticos.

La MOE también participó en la cuarta Comisión de Seguimiento Electoral, realizada el 10 de julio. En esta ocasión, la organización señaló que, si bien se ha registrado una disminución en el número de agresiones contra liderazgos PSC frente a años anteriores, persisten niveles preocupantes de violencia letal, un aumento de los secuestros y una concentración territorial de la violencia en zonas rurales y en los territorios priorizados por el Acuerdo de Paz (CITREP). Este contexto es especialmente relevante, pues un mes antes de esta Comisión ocurrió el atentado contra el senador y precandidato presidencial del Centro Democrático, Miguel Uribe Turbay. En un comunicado de prensa emitido por la MOE y otras organizaciones de América Latina que hacen parte de la Red de Integridad Electoral (RedOIE), se lamentó el atentado contra el senador y se resaltó el creciente riesgo que enfrentan quienes ejercen liderazgo político, incluso en contextos urbanos.

El 07 de octubre se llevó a cabo la quinta Comisión Nacional de Seguimiento Electoral. Para este espacio, la MOE elaboró dos informes: el primero sobre las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud 2025, y el segundo sobre las consultas y las elecciones de Congreso y Presidencia 2026. El informe de Consejos de Juventud analizó los principales riesgos para la transparencia y seguridad del proceso cuya votación se realizó el 19 de octubre de 2025, incluyendo hechos de violencia contra candidaturas, limitaciones en la inscripción de jóvenes y desafíos en la pedagogía electoral. Por su parte, el informe sobre consultas y elecciones 2026 abordó temas de seguridad jurídica, transparencia financiera y violencia contra liderazgos políticos y sociales, además de alertas sobre inscripción atípica de cédulas y riesgos de desinformación en el contexto electoral.

Finalmente, el 04 de noviembre se llevó a cabo la séptima Comisión Nacional de Seguimiento Electoral. El informe presentado por la MOE destaca la persistencia de la violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales y el crecimiento del accionar de grupos armados ilegales en los territorios. La organización insistió en la importancia de la implementación territorial del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) y la articulación entre autoridades, sociedad civil y partidos para garantizar condiciones seguras y equitativas. Además, en materia de financiación y transparencia electoral, la MOE advirtió sobre la falta de acceso público al aplicativo Cuentas Claras y



señaló gastos millonarios de publicidad política en redes sociales por parte de precandidatos presidenciales. El informe hizo un llamado a la Registraduría Nacional y al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que publicaran cronogramas, auditorías y avances de la contratación electoral, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y la transparencia en el proceso democrático de 2026.

1.1.4 Monitoreo a la inscripción de cédulas de ciudadanía en puestos de votación

Durante los diez meses previos a la jornada electoral, la Registraduría Nacional abre el proceso de inscripción de cédulas en puestos de votación en todo el país. La MOE monitorea y realiza informes sobre este proceso, con el objetivo de identificar posibles casos de trashumancia electoral, es decir, fraude en la inscripción del documento que puede asociarse con fenómenos como la suplantación de votantes, la compra y venta de votos y las presiones al electorado. Estos informes incluyen análisis de datos, identificación de patrones y recomendaciones para abordar las situaciones identificadas. Esta información es compartida con la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Nacional Electoral, para que tomen medidas de acuerdo con sus competencias.

En 2025, la MOE publicó seis [informes sobre el proceso de inscripción de cédulas](#). El 05 de mayo de 2025 se publicó el primer informe que contempló el comportamiento al inicio del calendario electoral (8 de marzo de 2025 a 8 de abril de 2025). Durante el periodo comprendido, un total de 17.924 personas dentro del territorio nacional inscribieron su cédula para votar por cambio de residencia, representando una tasa nacional de inscripción de 0,45 por cada mil habitantes. Uno de los principales hallazgos identificados es que este número de inscripciones es 183,66% superior al registrado en el mismo periodo durante el proceso electoral de 2022, cuando 6.291 ciudadanos realizaron el cambio de puesto de votación en el primer mes del calendario.

Por su parte, el 04 de julio y 25 de agosto fueron publicados el segundo y tercer informe de seguimiento, respectivamente. En el marco de estos reportes ya se evidencian algunos municipios donde se han encendido alertas tempranas debido a la atipicidad en sus datos de votantes inscritos, tales como Nechí (Antioquia), La Jagua del Pilar (La Guajira), tres municipios del departamento del Meta (Guamal, Acacías y Puerto Gaitán), así como el municipio de Ocaña (Norte de Santander).

Entre los meses de septiembre y noviembre se hicieron públicos el cuarto, quinto y sexto informe, comprendiendo el análisis a corte del 08 de noviembre de 2025. Al cierre de este periodo de monitoreo 766.365 ciudadanos habían inscrito su cédula – 726.135 en territorio nacional y 40.230 en el exterior—, lo que representa una tasa nacional de 12,89 inscripciones por cada mil habitantes. El informe identificó departamentos y municipios con comportamientos significativamente superiores al promedio en Norte de Santander, Guainía, Meta y Guaviare, así como once municipios con tasas atípicas entre ellos Puerto Gaitán, Cúcuta, La Jagua del Pilar y Puerto Carreño. El documento también advierte sobre



las limitaciones en el acceso a información oportuna y desagregada por parte de la Registraduría Nacional, lo cual afecta la capacidad de monitoreo a este proceso.

1.2 Elecciones atípicas y gobiernos escolares

1.2.1 Elecciones atípicas

Durante 2025, la MOE realizó la [observación electoral a siete elecciones atípicas](#) llevadas a cabo en los departamentos de Putumayo, Magdalena y Vichada, así como en los municipios de Oiba (Santander), Melgar (Tolima), Bucaramanga (Santander) y Pamplonita (Norte de Santander), con la participación de 105 observadores electorales, de los cuales 70 fueron mujeres y 35 hombres. Estos procesos electorales se realizaron en territorios donde las elecciones de autoridades locales de 2023 fueron anuladas por decisiones judiciales relacionadas con casos de doble militancia, contratación indebida o actos de corrupción.

Elecciones Atípicas 2025		
Elección	Fecha	Total personas observadoras
Gobernación Putumayo y Alcaldía Puerto Guzmán	23 de febrero	31
Alcaldía de Pamplonita	9 de marzo	5
Alcaldía de Oiba	18 de mayo	4
Gobernación de Vichada	15 de junio	20
Alcaldía de Melgar	17 de agosto	6
Gobernación de Magdalena	23 de noviembre	27
Alcaldía Bucaramanga	15 de julio	12

1.2.2 Gobiernos escolares

Entre febrero y abril de 2025, se llevaron a cabo las [elecciones de cargos de representación estudiantil](#) en diversos territorios del país. Un total de 20 coordinaciones regionales, distribuidas en 19 departamentos y 44 municipios, participaron en este ejercicio: Amazonas, Boyacá, Caldas, Cartagena, Canal del Dique, Comuneros, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Huila, Magdalena, Magdalena Medio, Montes de María, Norte de Santander, Nariño,



Putumayo, Quindío, Santander, Sucre y Sur Oriente. Las organizaciones aliadas en estos territorios llevaron a cabo un proceso de concertación, sensibilización y capacitación, que permitió vincular a 116 Instituciones Educativas, de las cuales 69 instituciones eran públicas y 15 privadas.

En total, participaron 209 docentes y 705 observadoras y observadores estudiantiles. Asimismo, se logró la formación de 5.853 personas vinculadas a las elecciones escolares en diversos roles: jurados, testigos, candidaturas, docentes y equipos de observación.

La observación electoral a las elecciones de gobiernos escolares es una iniciativa de la MOE que busca fomentar en la población infantil y juvenil la formación de liderazgos con valores y compromiso cívico y se centra en la educación como herramienta para contribuir a la generación de una cultura política democrática basada en la participación activa, consciente y responsable en los procesos electorales. Esta observación fue posible gracias al apoyo de la Unión Europea y Konrad Adenauer Stiftung.

2. Incidencia política, sociedad y estado

Durante la vigencia 2025 la MOE continuó adelantando el monitoreo permanente a la agenda legislativa del Congreso de la República, especialmente en las iniciativas relacionadas con la profundización de la democracia, participación política y ciudadana, la transparencia y el seguimiento a proyectos que promovieron la participación de grupos históricamente excluidos.

2.1 Seguimiento legislativo e intervenciones ante las Cortes y el Congreso

La MOE continuó su monitoreo permanente a la agenda legislativa del Congreso, a través de la plataforma web [Lupa Legislativa](#). Esta herramienta, lanzada en 2023, permite llevar un seguimiento a los perfiles de los y las congresistas ponentes de los proyectos de ley, los contenidos de éstos, así como el surtimiento de los procedimientos para las discusiones de los proyectos.

En diciembre de 2025 la MOE presentó un informe de [seguimiento a los trámites de iniciativas legislativas](#) al cierre de la primera legislatura 2025-2026. Este monitoreo se concentró en proyectos relacionados con el sistema político y electoral, la transparencia y lucha contra la corrupción, la inclusión política y la participación ciudadana. Este seguimiento busca aportar información técnica y oportuna para el control ciudadano y el debate público informado.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 la MOE [intervino ante el Congreso de la República y las Altas Cortes](#) sobre temas de interés público sobre la agenda de participación política y electoral.



Por un lado, el 25 de abril, la MOE intervino ante el Congreso de la República sobre el proyecto de reforma constitucional que habilita el transfuguismo político permanente. En la intervención, la Organización expresó su rechazo al proyecto de reforma constitucional que permitiría a los miembros de corporaciones públicas cambiar de partido una vez por periodo sin perder su curul, ni incurrir en doble militancia. Según la MOE, esta medida representaba un retroceso frente a las reformas políticas de 2003 y 2009 y advirtió que el transfuguismo atenta contra la democracia representativa y que aprobar este proyecto agravaría la dispersión partidista —hoy con 31 partidos con personería jurídica— debilitando el sistema de bancadas y la confianza ciudadana. En su lugar, la organización llamó al Congreso a impulsar una reforma política de fondo que garantice democracia interna en los partidos, transparencia en el financiamiento y reglas claras para las coaliciones.

Por otro lado, el 30 de septiembre, la MOE intervino ante la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República con ocasión del debate de control político sobre violencia contra la mujer en política (VCMP). La intervención presentó un diagnóstico de la persistencia y subregistro de agresiones contra lideresas y candidatas, los vacíos en la aplicación de la Ley Estatutaria 2453 de 2025 y la falta de articulación institucional para su prevención y sanción. La MOE alertó sobre la urgencia de fortalecer los mecanismos de denuncia, la respuesta del CNE, la Registraduría y los partidos políticos, así como garantizar acompañamiento a las víctimas de la violencia política basada en género.

2.2 Fortalecimiento de capacidades institucionales

En el marco de un proyecto financiado por National Endowment for Democracy, la MOE adelantó durante el 2025 diversos espacios de [formación y fortalecimiento de capacidades](#) de funcionarios de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Policía Nacional, alrededor de la investigación tanto de los delitos como de las irregularidades que puedan afectar la transparencia e integridad del proceso electoral.

Las jornadas de formación, que se realizaron en alianza con la Dirección de Altos Estudios de la FGN, así como con la Registraduría Nacional (RNEC), contaron con la participación de 585 funcionarios entre fiscales delegados, investigadores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) y personal de apoyo judicial de la Policía Nacional (SIJIN y DIJIN). Las sesiones abordaron temas como tipologías de delitos electorales, fases del proceso penal, recolección y cadena de custodia de pruebas, así como la coordinación interinstitucional con la RNEC y el CNE.

La estrategia formativa se llevó a cabo en las ciudades de Leticia, Montería, San Andrés, Bogotá, Santa Marta, Florencia, Cúcuta, Cali, Quibdó, Medellín, Bucaramanga, Pereira, Barranquilla y Popayán. Los resultados obtenidos fortalecen la preparación institucional para enfrentar los desafíos investigativos y de judicialización que implican las elecciones de



Congreso y Presidencia de 2026, así como los procesos electorales atípicos y mecanismos de participación ciudadana que se realizan a nivel nacional.

Por otro lado, el 01 de agosto y por invitación del CNE, la MOE participó como una de las instituciones capacitadoras en el marco del encuentro de formación a miembros de Tribunales de Garantías Electorales designados para hacer control y vigilancia a las Elecciones de Consejos Municipales de Juventud (CMJ) que se realizaron en el mes de octubre. En este espacio, la MOE presentó información de contexto sobre la elección de los CMJ, la ley estatutaria y el Sistema de Juventudes que rigen este proceso, el calendario electoral con fechas clave y finalmente, las funciones de los Tribunales de Garantías Electorales.

2.3 Democracia interna en los partidos políticos

La Misión de Observación Electoral (MOE) y Exstituto de Política Abierta, con el apoyo de la Konrad Adenauer Stiftung (KAS), participaron en la elaboración del informe [“La democracia puertas adentro: Mecanismos y deliberación en los partidos políticos colombianos”](#). Para el desarrollo del estudio se propuso una metodología mixta, que combinó enfoques cuantitativos y cualitativos que permitió analizar los mecanismos internos en 9 organizaciones políticas: Partido Conservador, Cambio Radical, Centro Democrático, Partido Liberal Colombiano, Partido Alianza Verde, Dignidad y Compromiso, Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo y Partido Comunes.

A partir de la investigación que dio origen al informe, se realizó un evento de lanzamiento en la Universidad del Rosario, donde se presentaron los principales resultados del estudio. El evento contó además con un panel de discusión integrado por Julia Miranda, Representante a la Cámara por el Nuevo Liberalismo; Aura Rodríguez, Directora Ejecutiva de Viva la Ciudadanía; Yann Basset, analista político y profesor universitario; y Andrés Hernández, Director de Transparencia por Colombia. En el evento de lanzamiento se contó con una participación diversa, que incluyó desde militantes de partidos políticos, académicos, representantes de la sociedad civil y congresistas.

3. Conflicto, grupos armados y dinámicas de violencia

A lo largo de 2025, el Observatorio Político-Electoral de la Democracia de la MOE mantuvo el monitoreo permanente a la situación de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales (PSC) en todo el territorio nacional. Este monitoreo se complementó con información de seguimiento a las dinámicas de presencia y acciones de Grupos Armados Ilegales (GAI) en los territorios, permitiendo contar con un panorama integral de violencia armada en el país. Toda la información recolectada y sistematizada puede ser consultada en la página web Datos Electorales de la MOE.



3.1 Monitoreo a violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales

Durante 2025, la MOE publicó [tres informes de violencia contra liderazgos](#). El primero, *“Informe de violencia contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunales: Análisis de tendencias, actores y dinámicas regionales durante 2024”*, se publicó en marzo de 2025 y contempló información recolectada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024; el segundo informe, *“Informe sobre violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales (1 de enero al 8 de mayo de 2025)”*, publicado el 27 de junio, incluyó una sección dedicada específicamente al análisis de la violencia contra liderazgos PSC en los primeros dos meses del calendario electoral de las elecciones nacionales de 2026, calendario que inició oficialmente el 8 de marzo de 2025; y, el tercero, *“Informe de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales: Balance tras cuatro meses de avance del calendario electoral 8 de marzo de 2025 a 8 de julio de 2025”*, fue publicado el 9 de septiembre de 2025.

Es importante señalar que durante el 2025 la MOE registró un total de 399 hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, siendo los departamentos más afectados fueron Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Bogotá D.C., que en conjunto concentraron el 40 % (159 hechos) del total de agresiones. Particularmente, la violencia contra liderazgos políticos, que en el 2022 representó el 38 % del total de violencias, subió a 59% en el 2025. Esto implica un panorama complejo para este tipo de liderazgos en el país, sobre todo, en el marco de un proceso electoral.

Los hallazgos de estos informes se socializaron en diversos espacios estratégicos de incidencia y coordinación interinstitucional con organismos como la Misión de Verificación de la ONU, ONU Derechos Humanos, ONU Mujeres, MAPP-OEA, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y la fuerza pública, entre otros. La información de los informes también se incluye en las intervenciones de las Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral en el marco de las elecciones de Congreso y Presidencia 2026 y en la publicación de los Mapas y Factores de Riesgo Electoral 2026.

3.2 Investigación sobre rutas de protección y planes de prevención

Por otro lado, y en el marco de un proyecto apoyado por la Unión Europea, el Observatorio Político Electoral de la MOE desarrolló una investigación, [“La democracia se defiende en el territorio: cartografías del riesgo y agenda de protección subnacional”](#), orientada a analizar las rutas de protección y los planes de prevención existentes para la salvaguarda de liderazgos PSC en territorios priorizados, con el fin de identificar su efectividad, posibles mejoras y contribuir al fortalecimiento de mecanismos de protección colectiva que permitan reducir los riesgos de violencia y hostigamiento que enfrentan estas personas debido a su labor en la defensa de derechos.

La investigación se llevó a cabo en cinco departamentos del país, con foco en algunos de sus municipios: Antioquia (Bajo Cauca, Medellín, Segovia e Ituango), Putumayo (Mocoa, Bajo



Putumayo - Puerto Leguízamo y Puerto Asís), Santander (Bucaramanga, Magdalena Medio - Barrancabermeja y Puerto Wilches), Sucre (Sincelejo, Montes de María - Ovejas y Palmitos) y Guainía a nivel departamental. Entre los hallazgos principales, la investigación evidenció que en los territorios priorizados se concentró casi una quinta parte de la violencia contra liderazgos de 2024 (19,72%), con predominio de amenazas y asesinatos. A pesar de esa magnitud, solo 2 de 5 planes departamentales y 3 de 16 planes municipales incorporaron programas explícitos de prevención y protección.

Esta investigación se desarrolló en el marco de un apoyo de la Unión Europea y sus hallazgos se constituyeron como insumos para el desarrollo de los Mapas y Factores de Riesgo Electoral de las Elecciones Nacionales 2026.

3.3 Alistamiento de los Mapas y Factores de Riesgo Electoral

Durante el segundo semestre de 2025, el Observatorio Político-Electoral de la MOE inició el proceso de concertación metodológica con organizaciones aliadas, así como la recolección de información y la elaboración de los capítulos del libro Mapas y Factores de Riesgo Electoral 2026.

En el marco de este ejercicio, la MOE, en alianza con el Instituto Republicano Internacional, desarrolló una serie de [mesas de trabajo](#) con autoridades de los departamentos de Cesar, Caquetá, Arauca, Valle y Sucre, con el fin de realizar un seguimiento preelectoral general, especialmente en materia de orden público. De manera particular, estos espacios permitieron hacer un balance de las elecciones de las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz (CITREP) de 2022 e identificar los principales desafíos de cara al nuevo proceso electoral de estas curules en el marco de las elecciones nacionales de 2026.

En las mesas participaron las secretarías del interior de las gobernaciones departamentales, las oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, las seccionales de la Fiscalía General de la Nación y delegados de oficinas regionales de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. La información recopilada en estos espacios constituyó un insumo clave para los análisis específicos de riesgo en las zonas CITREP de cara a las elecciones nacionales de 2026.

4. Inclusión y diversidad

4.1 Participación política de las mujeres

Durante 2025, la MOE consolidó su trabajo en materia de fortalecimiento de liderazgos femeninos y prevención de la violencia contra las mujeres en política (VCMP), desarrollando procesos formativos en los territorios, espacios de diálogo e incidencia con autoridades y



partidos políticos, y acciones orientadas a la implementación efectiva de la normatividad vigente en materia de garantías para la participación política de las mujeres.

Uno de los principales hitos durante la vigencia 2025 fue la aprobación por parte del Congreso de la República y de la Corte Constitucional de la ley 2453/2025 *“Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles”*. Esta ley, que asigna responsabilidades a diversas autoridades para prevenir y sancionar la VCMP, fue posible gracias a las acciones de incidencia de la MOE y otras organizaciones aliadas defensoras de los derechos de las mujeres

4.1.1 Coloquios Mujeres con Poder

Entre mayo y julio de 2025, se llevó a cabo un proceso de formación regional [“Coloquios Mujeres con Poder”](#), cumpliendo con el objetivo de fortalecer las capacidades de liderazgo e incidencia política de mujeres líderes sociales, políticas y comunales en los territorios priorizados. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con organizaciones regionales de la plataforma MOE, representó un espacio fundamental de intercambio de experiencias y construcción colectiva de conocimiento para la consolidación de liderazgos femeninos en contextos territoriales diversos.

La MOE desarrolló los coloquios en cinco territorios del país (Putumayo, Santander, Boyacá, Meta y Sucre) beneficiando a 121 mujeres líderes, con un promedio de 24 participantes por región. El proceso de formación se apoyó en una cartilla pedagógica desarrollada específicamente para los coloquios, que contenía los materiales y contenidos correspondientes a cada uno de los cinco módulos temáticos, y las actividades realizadas en los encuentros.

4.1.2 Encuentro Nacional de Mujeres Líderesas

Como cierre de los procesos formativos, se realizó el [Encuentro Nacional de los Coloquios “Mujeres con Poder”](#) en la ciudad de Bogotá D.C., los días 22 y 23 de agosto, con la participación de 48 mujeres provenientes de los cinco territorios donde se realizaron los espacios. El Encuentro Nacional incluyó paneles de discusión sobre VCMP, conversatorios temáticos y espacios de diálogo e intercambio de experiencias, permitiendo que las líderes compartieran sus aprendizajes, desafíos y estrategias de incidencia, fortaleciendo así las redes de apoyo y colaboración entre mujeres de diferentes regiones del país.

Entre los principales aprendizajes y resultados de los coloquios se destaca la importancia de activar o impulsar espacios de participación como los consejos consultivos de mujeres a nivel municipal y departamental. También se identificó la necesidad de fomentar diálogos intergeneracionales entre líderes con trayectoria consolidada y mujeres jóvenes que inician su camino en la participación política, como estrategia para la transmisión de experiencias y la renovación de liderazgos. Como productos complementarios de la



actividad, se desarrollaron [videos documentales](#) de cada uno de los cinco coloquios regionales. Estos materiales audiovisuales se emplearon tanto para la sistematización de la experiencia como para la difusión y visibilización de los procesos de participación política de las mujeres en los territorios.

4.1.3 Mesa técnica Observatorio de Violencia contra Mujeres en Política

El 02 de abril de 2025 se llevó a cabo una [mesa técnica del Observatorio de violencia contra mujeres en política \(OVCMP\)](#) en las instalaciones de la MOE. El objetivo principal del espacio fue reflexionar sobre los retos que implicaría la sanción del Proyecto de Ley Estatutaria 006 de 2022 Senado y 320 de 2022 Cámara (sancionado actualmente como la Ley Estatutaria 2453 de 2025), por medio del cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles, de acuerdo con la revisión adelantada por la Corte Constitucional en la Sentencia C-317 de 2024.

La jornada contó con la participación de las organizaciones y entidades que hacen parte del Observatorio, tales como ONU Mujeres, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, Karisma, entre otras. La agenda incluyó presentaciones por parte del Ministerio del Interior, el CNE, la Secretaría Distrital de la Mujer, entre otros y abordó temas relacionados a las implicaciones de la sentencia constitucional, los retos de la VCMP de cara a las elecciones de 2026, los desafíos institucionales para la aplicación de la Ley, los resultados de las mesas de VCMP en el marco del CONPES 4080, y las experiencias de articulación institucional a nivel local.

4.1.4 Mesa de trabajo sobre Implementación de la Ley 2453 de 2025

El 28 de agosto se realizó una mesa de trabajo titulado [“Violencia contra las mujeres en política \(VCMP\): Implementación de la Ley 2453 de 2025”](#), organizado por la MOE en alianza con el CNE y el OVCMP. Este evento tuvo como propósito central acompañar a los partidos y movimientos políticos en la implementación de la Ley Estatutaria 2453 de 2025 que estableció un plazo de seis meses (al 2 de octubre de 2025) para que las organizaciones políticas adecúen sus estatutos, códigos de ética y procedimientos internos para la atención de la VCMP. Este espacio buscó abrir un diálogo directo sobre dichos retos, identificar posibles rutas de acción y explorar medidas que permitan a las colectividades políticas avanzar en el cumplimiento de la Ley Estatutaria, en coherencia con la necesidad de fortalecer una participación libre de violencia y discriminación.

En la mesa participaron representantes de 17 partidos y movimientos políticos, entre ellos: el Polo Democrático, Partido Comunes, Partido Centro Democrático, Dignidad y Compromiso, Nuevo Liberalismo, Verde Oxígeno, Partido del Trabajo de Colombia (PTC), Cambio Radical y Partido Conservador. También participaron representantes de organizaciones y entidades gubernamentales que hacen parte del OVCMP como el



Ministerio del Interior, el CNE, la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, Transparencia por Colombia y la Fundación Karisma.

Además de las intervenciones del Ministerio del Interior y del CNE, la MOE presentó un diagnóstico y recomendaciones para la implementación de la Ley Estatutaria 2453 de 2025, al interior de las organizaciones políticas, documento basado en un análisis de estatutos y códigos de ética, protocolos públicos y las respuestas enviadas a las solicitudes de información formuladas por la MOE. Al cierre de la jornada, los partidos y movimientos políticos manifestaron su disposición para avanzar en la adecuación de sus instrumentos internos, al tiempo que plantearon inquietudes sobre aspectos operativos y técnicos de la implementación normativa.

4.2 Participación de personas LGBTIQ+

Durante 2025, la MOE continuó su trabajo orientado a visibilizar las barreras que enfrentan las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en el ejercicio de sus derechos políticos, así como a promover la adopción de medidas institucionales que garanticen condiciones de participación electoral libres de discriminación y violencia.

4.2.1 Encuentro de liderazgos políticos LGBTIQ+

El 21 y 22 de mayo de 2025, la MOE realizó en Bogotá el [Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTIQ+, “Liderazgos LGBTIQ+ en movimiento: participación política, garantías contra la violencia y desafíos electorales”](#), un espacio de diálogo, formación e incidencia que reunió a personas sexo-género diversas de distintas regiones del país con el propósito de concertar propuestas y estrategias de prevención, protección y respuesta frente a la violencia política. El evento reunió a 32 liderazgos de los departamentos de Antioquia, Putumayo, Santander, Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y la ciudad de Bogotá D.C., quienes analizaron el panorama político actual, compartieron experiencias territoriales y construyeron propuestas frente a los retos del ciclo electoral de 2026.

Durante el encuentro se presentó el documento “Violencia política contra personas LGBTIQ+: Caracterización y lineamientos para la prevención, atención y protección”, que guió el diálogo e intercambio entre las personas participantes con representantes de la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Ministerio de Igualdad y Equidad, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio del Interior.

Durante las jornadas del encuentro también se compartió y socializó el borrador del “Decálogo de la diversidad en la política” que permitió establecer un diálogo sobre la participación política de personas LGBTIQ+, los desafíos y las acciones afirmativas. La

retroalimentación, aportes y perspectivas de las personas participantes fueron incorporados en la versión final del documento.

4.2.2 Espacio de diálogo e incidencia con autoridades y OSC sobre implementación del Protocolo Voto Trans

En el marco de la promoción de la participación política de las personas trans, el 14 de agosto de 2025 se realizó en Bogotá una [mesa de trabajo de diálogo e incidencia para avanzar en la implementación efectiva del Protocolo de voto trans](#) (Resolución 3480 de 2020 del CNE) de cara a las elecciones nacionales de 2026. Esta actividad se orientó a promover la implementación efectiva del Protocolo mediante la visibilización de las barreras que enfrentan las personas trans en el ejercicio de sus derechos políticos, la socialización del contenido y alcances del Protocolo, y el establecimiento de compromisos institucionales concretos para garantizar condiciones de participación electoral libres de discriminación.

En la mesa de trabajo participaron 27 personas representando diversas instituciones y organizaciones como: Fundación GAAT, Caribe Afirmativo, la MOE, la Policía Nacional, la Unión Europea, el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Ministerio del Interior, la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), el Ministerio de la Igualdad, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Embajada de Canadá y Victory Institute.

4.3 Participación juvenil

Teniendo en cuenta que durante 2025 se llevaron a cabo las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud, la MOE adelantó un ejercicio de monitoreo general sobre diversos aspectos del proceso, aunado a un despliegue de observación electoral reducido, considerando que no había recursos económicos asegurados para esta observación en territorio.

En ese sentido, el domingo 19 de octubre se llevó a cabo la [elección de Consejos Municipales y Locales de Juventud](#) en 1.099 municipios y 33 localidades de los cinco distritos del país. Para ello, la MOE desplegó un equipo de observación que, para este proceso electoral, contó con 43 personas en los departamentos de Nariño, Norte de Santander, Tolima y Caldas. Asimismo, las coordinaciones de Sucre, Córdoba, Magdalena y Arauca estuvieron atentas al proceso en sus respectivos departamentos.

En diciembre de 2025, la MOE publicó un informe sobre el despliegue de la observación electoral. El documento analiza el marco normativo, las actividades de observación y acompañamiento, la planeación y coordinación interinstitucional, así como aspectos clave del proceso, entre ellos el Plan Nacional de Garantías Electorales, hechos de violencia, afectaciones a candidaturas, el funcionamiento de los Tribunales de Garantías, la conformación del censo juvenil e inscripción de candidaturas.



La MOE presentó recomendaciones en los ámbitos normativo, institucional y operativo. Entre ellas, retomar la reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, definir con mayor anticipación la fecha electoral, fortalecer la construcción y seguimiento del Plan Nacional de Garantías Electorales, mejorar las condiciones de seguridad y promover estrategias sostenidas de participación juvenil con enfoque diferencial, accesibilidad e integridad electoral.

5. Comunicación para la incidencia

Durante 2025, la MOE continuó fortaleciendo su estrategia de comunicación para la incidencia, consolidando su presencia en redes sociales y desarrollando campañas de alcance masivo orientadas a promover la participación ciudadana y electoral, especialmente de grupos históricamente excluidos. Asimismo, se impulsaron espacios de diálogo y formación con medios de comunicación, con el propósito de contribuir a una cobertura periodística equilibrada y rigurosa de los procesos electorales.

5.1 Estrategia de comunicación en medios y redes sociales

Durante el 2025, la MOE hizo públicos 39 comunicados de prensa donde se abordaron los siguientes temas:

Tema	Cantidad
Elecciones atípicas	9
Pronunciamientos ante violencias y vulneraciones de derechos humanos	8
Violencia contra mujeres y personas LGBTIQ+ en política	6
Elecciones de Consejos de Juventud	4
Elecciones 2026	3
Reconocimientos al trabajo de la MOE	2
Desinformación	2
Consulta popular 2025	2
Alianzas estratégicas	1
Gobierno escolar	1
Reformas políticas	1



En lo que respecta a redes sociales, la MOE tuvo las siguientes métricas:

	Instagram	Facebook	Twitter (X)
Visualizaciones	166.301	92.518	223.405
Interacciones	3.022	1.497	11.712
Nuevos seguidores	2.066	236	726

Estas métricas permiten afirmar que la MOE sigue siendo una de las ONG más referenciadas y confiables en materia de asuntos político-electorales en Colombia, no solo para los medios tradicionales, sino también en el ecosistema digital.

Como parte de la estrategia de comunicaciones, se adelantaron campañas en redes sociales y medios tradicionales. Durante 2025, se adelantaron las siguientes campañas:

- **Pedagogía electoral:** Durante el año, se produjeron contenidos pedagógicos enfocados en fechas coyunturales para difundir información que fortaleciera la participación y la información sobre procesos democráticos que se instalaron en la agenda nacional, como la explicación del tarjetón de Consejos de Juventud o del proceso de una asamblea constituyente.
- **Consejos Municipales y Locales de Juventud:** Para estas elecciones, se produjeron contenidos pedagógicos para redes sociales y se elaboró una [landing page](#) con todo el material informativo que necesitaban los jóvenes para votar de forma informada. Además se formaron alianzas comunicativas con el proyecto Candidateados, de la Fundación Colombia 20250, y con la Universidad del Rosario, institución con la que se produjo una [master class](#) para dar a conocer todos los detalles de este proceso democrático.
- **“La democracia puertas adentro: mecanismos y deliberación en los Partidos Políticos Colombianos”:** En el marco del lanzamiento de este informe, elaborado con Extituto y con el apoyo de KAS, se publicaron una serie de [contenidos](#) enfocados en difundir sus hallazgos para darles más alcance. Estos incluyeron reels, carruseles informativos y entrevistas a los autores.
- **Coloquios Mujeres con poder:** Los Coloquios Mujeres con poder fueron espacios de encuentro, formación y fortalecimiento dirigidos a lideresas sociales, políticas y comunales de cinco regiones de Colombia (Mocoa, Putumayo; San Gil, Santander; Sincelejo, Sucre; Pauna, Boyacá y Villavicencio, Meta). En ellos, el componente de comunicaciones impartió un taller sobre comunicación asertiva y buenas prácticas. Además, cada uno de estos encuentros tuvo un [cubrimiento fotográfico y audiovisual](#) que se usó para la difusión de estos espacios en redes sociales.



- **Encuentro de Liderazgos LGBTIQ+ en Movimiento:** En alianza con la Fundación GAAT y la Corporación Caribe Afirmativo, se difundieron las [memorias de este espacio](#) en el marco del Orgullo LGBTIQ+ 2025.
- **16 días de activismo contra la violencia de género:** Entre el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) y el 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos), la MOE se sumó a esta [campaña](#) con la intención de sensibilizar y movilizar frente a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. Como parte de la integración de estas dos campañas se produjeron cinco contenidos.

5.2 Medios y desinformación

5.2.1 Monitoreo a redes sociales sobre discursos de odio, racismo y misoginia

En marzo de 2025, la MOE, junto con el Observatorio de Discriminación Racial (ODR), presentó el documento de análisis [“Discursos ofensivos contra personas servidoras públicas y candidatas basados en el género, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, y la pertenencia étnico-racial en el marco de las Elecciones Locales de 2023”](#). Este estudio examina cómo las redes sociales han transformado el debate democrático en Colombia, facilitando tanto la participación de sectores históricamente excluidos como el incremento de discursos de odio y violencia política en línea. La investigación se centra en la identificación y caracterización de mensajes ofensivos emitidos en la red social X (antes Twitter) contra mujeres, personas LGBTIQ+ y personas con pertenencia étnico-racial durante el proceso electoral de 2023.

Al evento asistieron representantes de la Unión Europea, la Embajada de Suecia, el ODR, Caribe Afirmativo, GAAT, Artemisas, Ilex Acción Jurídica, Sisma Mujer, ONU Mujeres, NIMD, Fundación Karisma, Ministerio de Igualdad y Equidad, Ministerio del Interior, FLIP, Detox Information Project, Colombia Check, representantes de la cooperación internacional, medios de comunicación y coordinaciones regionales de la MOE. En el espacio se analizaron los retos en la regulación de discursos ofensivos en línea, destacando la ausencia de normativas que protejan a las víctimas sin comprometer la libertad de expresión. El evento concluyó con un espacio de reflexión sobre la necesidad de estrategias integrales para garantizar un entorno digital más seguro de cara a las elecciones de 2026 y 2027.

5.2.2 Taller con periodistas en alianza con la CRC

El 29 de abril de 2025, la MOE –junto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y Colombia Check– organizó el [“Taller sobre Integridad de la Información en Contextos Electorales”](#) en Bogotá. El taller estuvo dirigido a periodistas de medios tradicionales, digitales, comunitarios y universitarios, y fue planeado en modalidad híbrida. En total, asistieron 37 periodistas de diversos medios de comunicación como Blu Radio, CityTV, El Tiempo, Canal Capital, RTVC, Conexión Sabana 360, Canal TRO, Telecafé, Baudó AP, Cuestión



Pública, periodistas independientes y representantes de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). El propósito principal fue fortalecer sus capacidades frente al cubrimiento informativo en periodos electorales.

Durante la jornada, se abordaron diversos temas, entre éstos el pluralismo informativo como garantía democrática, herramientas prácticas de verificación de información, rastreo de videos manipulados y detección de contenidos generados por inteligencia artificial. También se reflexionó sobre la relación entre desinformación, discriminación y discursos de odio. El espacio propició el intercambio de experiencias entre periodistas y fortaleció el compromiso del periodismo con la veracidad y la responsabilidad social. Asimismo, se contribuyó a consolidar un espacio de networking entre los distintos periodistas.

5.2.3 Encuentro Nacional de Editores Políticos

Como parte de su ejercicio de monitoreo preelectoral a las Elecciones Nacionales de 2026, la MOE organizó el VII [Encuentro de Editores "Elecciones, comunicación política y desinformación"](#) como un espacio propicio para analizar el impacto de las redes sociales en el debate público y el rol de los medios de comunicación en la difusión responsable de información. Así mismo, como un escenario para promover una comunicación responsable que contrarreste discursos de odio y fortalezca un debate electoral informado y respetuoso.

Este espacio formativo convocó a 26 editores y periodistas de la sección política de medios de comunicación nacionales y regionales como El Tiempo, El Espectador, Revista Semana, Revista Cambio, RCN, Caracol, Blu Radio, La Silla Vacía, El País de Cali, El Heraldito, Telecaribe, El Colombiano, La Patria, entre otros. El evento se desarrolló mediante diversos formatos metodológicos, desde presentaciones magistrales, panel de discusión y mesa de diálogo y controversia.

Uno de los objetivos centrales del espacio fue generar reflexiones sobre el impacto de las redes sociales en la construcción del debate público durante los procesos electorales, y el rol de los medios en la verificación, contextualización y difusión responsable de contenidos en entornos digitales. El encuentro de editores fue posible gracias a una alianza estratégica de la MOE con Hanns Seidel Stiftung, la RedPro y el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional.

6. Situación administrativa y financiera

Durante la vigencia 2025, el área financiera y contable de la MOE consolidó procesos, cumpliendo con la presentación oportuna de los informes financieros para la realización de auditorías por parte de los socios cooperantes que así lo requirieron.

La MOE cumplió con los requerimientos fiscales y normativos solicitados por las autoridades tributarias, presentando la información exógena nacional y distrital, los impuestos y



anticipos de impuestos correspondiente como Renta, ICA, IVA, retención en la fuente a título de renta e ICA dentro de los calendarios tributarios establecidos. De igual manera la MOE realizó la oportuna certificación ESAL ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se implementó y presentó el reporte de la nómina electrónica, los documentos soporte para los no obligados a facturar y el reporte de Registro Único de Beneficiarios finales – (RUB) dando cumplimiento a las implementaciones brindadas por la autoridad tributaria de manera oportuna y eficaz.

Desde el área Administrativa y Financiera se realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, con fundamento en el artículo 23 del Decreto Distrital 848 de 2019, igualmente se hizo la renovación de la Cámara de Comercio Bogotá.

Respecto a la situación financiera de la organización, es importante señalar que los EEFF con sus notas explicativas fueron avalados por la Revisora Fiscal, Margarita Olivero, y que se presentan como documentos anexos a este informe de gestión.

6.1 Operaciones celebradas con socios

Durante la vigencia 2025, la MOE continuó ejecutando el *core support* otorgado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi), a través de la Embajada de Suecia en Colombia. Durante este año, Asdi aprobó el cambio en el Plan Estratégico, al haber sido adoptado el nuevo plan 2025-2028 “*Diálogos democráticos, tolerantes y diversos*”. Como parte del cierre del proyecto, se realizó una [evaluación externa](#) por parte de la firma Arteaga SAS, que arrojó los principales hitos y logros de la MOE durante los cuatro años de implementación del *core support*. Gracias al buen desempeño y debido a la incertidumbre en la consecución de recursos para la observación de las elecciones nacionales 2026, Asdi aprobó una extensión del proyecto en tiempos y recursos, cubriendo los meses de enero-marzo de 2026.

Durante el año continuó su implementación el proyecto financiado por National Endowment for Democracy (NED), que cubre el periodo 2024-2026. No obstante, debido a las decisiones del nuevo gobierno de los Estados Unidos frente a sus políticas de cooperación internacional, el proyecto estuvo semi paralizado durante un periodo considerable del año, debido a la incertidumbre sobre la ejecución de los recursos.

Por otro lado, durante 2025 finalizaron otros proyectos que representaban importantes ingresos para la organización. En el mes de agosto finalizó el proyecto “Participación ciudadana y política para el fortalecimiento de la democracia en Colombia” apoyado por la Unión Europea y que tuvo una duración total de 26 meses. Por otro lado, durante el primer semestre también finalizó la implementación del *general support* otorgado por Open Society Foundations, un apoyo que duró 4 años. Finalmente, durante la vigencia se



ejecutaron otros proyectos más pequeños con socios estratégicos como Konrad Adenauer Stiftung -KAS-, Hanns Seidel Stiftung y el International Republican Institute (IRI).

Durante el segundo semestre de 2025 y posterior a conversaciones con el Comité Directivo, desde la Dirección se iniciaron gestiones para la consecución de recursos alternativos desde el sector privado, dadas las complejidades en el sistema internacional de cooperación. En ese sentido, durante la vigencia 2025 la MOE recibió aportes de la RedPro, de la Fundación Corona y la Fundación Bolívar Davivienda.

6.2 Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Durante la vigencia 2025 continuó la implementación del PTEE, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo (Ley 1778/2016, Ley 2195/2022). De acuerdo a lo solicitado por la controller de la Embajada de Suecia, se ubicó de forma más visible el botón de denuncias de presuntos actos de corrupción y soborno en el sitio web de la MOE.

A lo largo del año se monitoreo el formato de reportes ciudadanos del sitio web, así como el correo electrónico politicatransparencia@moe.org.co y no se recibieron quejas ni denuncias formales. Es importante señalar que, como parte del proceso de inducción y reinducción con todas las personas colaboradoras de la organización, el PTEE es socializado con cada nuevo integrante del equipo. Así mismo, en mayo de 2025 se realizó una jornada general de reinducción con todas las personas del equipo.

En junio de 2025 se recibió un reporte anónimo vía correo electrónico -aunque no el destinado formalmente para estos casos- en el cual se hacían algunos señalamientos sin evidencias ni soportes, sobre presuntos manejos incorrectos en la organización. Esta situación fue puesta de conocimiento al Comité Directivo de la MOE, así como a todos los cooperantes y financiadores, como parte de las prácticas de transparencia e información de la organización.

En ese sentido, Asdi adelantó su auditoría anual al *core support*, a través de la firma externa Interamericana, en la que se incluyeron aspectos a evaluar asociados al área de Talento Humano y la revisión general del manejo de los recursos en la institución. Los resultados de esta auditoría fueron entregados en Julio de 2022, sin que se identificaran hallazgos sobre los presuntos malos manejos administrativos. Finalmente, en el mes de noviembre de 2025 se recibió una comunicación de la Embajada de Suecia en la que daban por cerrado oficialmente este tema en sus procesos y archivos internos.

Por último, para el cierre formal de este caso en los archivos de la MOE, desde la Gerencia de Proyectos se elaboró un informe que fue presentado al Comité Directivo en reunión sostenida en diciembre de 2025.



6.3 Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual

- En cumplimiento de las exigencias de la normatividad colombiana sobre propiedad intelectual en el presente informe a la Asamblea de Miembros se indica lo siguiente:
- La MOE registra todas sus publicaciones periódicas ante la Cámara Colombiana del Libro, obteniendo el respectivo registro ISBN.
- En todos los contratos laborales se hace referencia al manejo de la propiedad intelectual, dejando claramente establecido la norma que en cada caso aplique para el debido manejo.
- Los Paquetes de software que se utilizan en la MOE tienen sus respectivas licencias Windows, Office y el Software Contable SIIGO.

6.4 Información adicional

- Se deja constancia que, conforme al Art. 379 del Código de Comercio, este informe, el Estado de situación Financiera y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de socios de la Asamblea, previa revisión y análisis de la Representante Legal de la entidad, la contadora y la Revisoría Fiscal.
- Según el Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, la entidad ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que la entidad contempló lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, respecto a la libre circulación de los clientes y proveedores.
- La administración no ve riesgo para que la entidad se liquide y deje de operar, por tal motivo se considera que los resultados obtenidos, las diferentes operaciones, los cumplimientos de obligaciones laborales y fiscales permiten concluir que la organización puede continuar en marcha.



7. Panorama del 2026

7.1 Área programática

Colombia se alista para las elecciones presidenciales y legislativas 2026, en un contexto marcado por la alta polarización política y la radicalización de discursos, en medio de una ola de desinformación y una creciente desconfianza ciudadana hacia las instituciones. Por ello, la MOE prepara un ejercicio de observación integral que abarca, tanto el despliegue de observadores durante las jornadas eleccionarias, así como el monitoreo a temas como la transparencia y el acceso a la información pública, el impacto de la violencia en el proceso electoral, delitos e irregularidades electorales, la desinformación en medios de comunicación y redes sociales, entre otros factores.

Las tensiones se evidencian en el posicionamiento de discursos desde altas esferas del gobierno, así como en la oposición, que ponen en tela de juicio el desarrollo de las elecciones y las capacidades de la institucionalidad para responder a los desafíos de estos comicios. Los constantes choques entre las ramas del poder, la definición de candidaturas al interior de los partidos y organizaciones políticas, así como alta afluencia de desinformación y discursos de odio en redes sociales se constituyen en elementos de contexto que impactan en el proceso electoral de 2026.

En medio de este panorama, la MOE llevará a cabo un despliegue electoral de aproximadamente 10 mil personas observadoras: 4 mil en las Elecciones de Congreso, y 6 mil durante las Elecciones Presidenciales (primera y segunda vuelta). A lo largo del año se realizarán las acciones de formación de observadores, despliegue, elaboración de informes con hallazgos y recomendaciones, así como una última etapa de incidencia con autoridades, a partir de los resultados de la observación electoral.

Por otro lado, durante el año 2026 la MOE cumple 20 años como el ejercicio más grande de veeduría ciudadana a los procesos electorales en Colombia. Durante el año, se realizarán acciones de conmemoración y difusión mediante las redes sociales de la organización y se plantea la realización de un Encuentro Nacional de Regionales MOE, que será el espacio propicio para celebrar esta ocasión, así como para hacer el balance de la observación 2026 y la planeación de los comicios de 2027.



7.2 Área administrativa y financiera

Para la vigencia 2026 se busca seguir fortaleciendo los procesos internos de actualización e implementación de manuales y protocolos internos, el SGSST y el área de talento humano. Así mismo, mantener el cumplimiento en el pago de impuestos, remisión de documentación y reportes antes las autoridades pertinentes y el mantenimiento de la organización dentro del régimen especial ESAL.

Por otro lado, se espera que durante el año la gestión de recursos adelantada en 2025 se vea reflejada en la concreción de proyectos con entidades con las que se sostuvieron diversos espacios de diálogo y concertación de cara al proceso electoral de 2026.

Bogotá, marzo de 2026.

Descarga
aquí informe



Nuestras plataformas



Lupa Contractual
Electoral



WhatsApp Pilas con el voto



315 266 1969



www.facebook.com/moecolombia



www.instagram.com/moecolombia



www.twitter.com/moecolombia



Observación al día- MOE Colombia



www.youtube.com/@comunicacionmoe



www.tiktok.com/@moecolombia



WhatsApp Pilas con el Voto

315 266 19 69

20 años al **servicio** de la **democracia**